



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°38-2026

Acta número treinta y ocho de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintitrés de setiembre del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas exactas, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario / Presidente a.i.
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Magaly Chacón Araya	Suplente / Propietaria
José Adrián Molina Vega	Suplente / Propietario
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy buenas noches, compañeros y compañeras hacer las 6:00 de la tarde damos inicio a esta sesión ordinaria número 38 de hoy 23 de septiembre del año 2026 con la siguiente agenda: artículo I: audiencias. artículo II: lectura, discusión y aprobación del acta anterior sesión ordinaria número 37. Artículo número III: lectura de correspondencia. Artículo número IV: presentación de mociones. Artículo número V: asuntos de intendencia. Artículo número VI dictámenes de comisión. Y artículo número VII asuntos varios. Y artículo número VIII cierre de sesión.

Artículo I: Audiencias:

- No hay.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

▪ Sesión ordinaria 37-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

1. Compra de terreno de Jose Martínez.
2. Control político caso Vice Intendencia-oficio de seguimiento.
3. Tema de transportes Serrano.
4. Actas-oficio de Alvarado.



5. Publicación de reglamentos.

6. Evaluación de ofertas de astas y banderas.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, voy a permitirme hacer un recesito de 5 minutos, entonces al ser las 6 y 1 minuto doy un receso de 5 minutos.

[Al ser las 18:01 horas el señor presidente a.i. solicita un receso a la sesión ordinaria]

[Al ser las 18:07 horas se reanuda la sesión]

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, reiniciamos esta sesión ordinaria al ser las 6 con 7 minutos.

Artículo I: Audiencias.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasaríamos, entonces, al artículo número I: audiencias, no hay.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 37-2026.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, al artículo número II: lectura, discusión y aprobación del acta anterior, que sería la sesión ordinaria número 37. A partir de este momento abro un espacio a los compañeros y compañeras por si tienen alguna objeción al acta. Muy bien, entonces, le solicito a los compañeros y compañeras que tienen hoy el derecho a votar, sírvanse levantar la mano. Aprobada, definitivamente aprobada.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, José Adrián Molina Vega y Magaly Chacón Araya: este Concejo aprueba el acta de la sesión Ordinaria 37-2026. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasamos al artículo número III, que es lectura de correspondencia. De igual forma dicha correspondencia fue enviada a sus correos, entonces, ya ahí ustedes la pudieron leer, analizar y únicamente la Secretaría municipal me solicita hacer lectura de 2 oficios, entonces, a partir de este momento le concedo el uso de la palabra al compañero Alberto.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias, muy buenas noches honorable Concejo Municipal de Cervantes. Para lo que es el artículo de correspondencia, bueno, como usted bien lo dijo señor presidente, tenemos correspondencia de conocimiento, la cual le llegó a sus correos, asimismo al chat del Concejo y fue leída por ustedes. Sin embargo, tenemos correspondencia en la cual tenemos que tener presente, por ejemplo, una de las correspondencias, es un oficio de parte de la



Proveeduría del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes enviado por la licenciada Andrea Rodríguez Aguirre esto a raíz y con el fin de que ustedes estén enterados y se involucren en el proyecto de la Rehabilitación Urbana del Nodo Central de Cervantes, así tal cual lo habían manifestado en la sesión número 34. El oficio dice así: Conocimiento de publicación de pliego de condiciones. Estimados señores, Por medio de la presente, me permito dirigirme respetuosamente a este Concejo Municipal, con el propósito de poner en su conocimiento la publicación del pliego de condiciones para el “Diseño y Construcción para la Rehabilitación Urbana del Nodo Central de Cervantes”, cuyo administrador del contrato es el señor Óscar López Valverde, encargado de Control Urbano. A continuación, indico los plazos para esta contratación: N.º de procedimiento: 2026LE-000001-0029254321, denominada “Diseño y Construcción para la Rehabilitación Urbana del Nodo Central de Cervantes”. Los plazos son los siguientes: La apertura de las ofertas: martes 06 de octubre de 2026 a las 09:00 horas. Aclaraciones: 25 de setiembre de 2026 a las 23:29. Recurso de objeción: 25 de setiembre de 2026 a las 23:29. Las observaciones al acto de apertura: 07 de octubre a las 23:59. Y el plazo para adjudicar es el día 2 de noviembre de 2026. En esta contratación se indica visita, esta quedó para el próximo jueves 24 de setiembre de 2026 a las 10:00 a.m. Las empresas deben coordinar cualquier detalle con el arquitecto encargado de la contratación. Además, se debe tomar en cuenta dentro del plazo de los 20 días para adjudicar, que esta contratación debe ser aprobada por el Concejo Municipal en su momento. Entonces, este oficio es básicamente de conocimiento para que ustedes sepan que ya este procedimiento de licitación, ya se encuentra publicado en SICOP.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, me solicita la palabra la intendente municipal y luego la compañera Magaly.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, buenas noches, tengan todos y todas. No es sólo el conocimiento, me atrevería a corregir al compañero, porque la última vez que se discutió el proyecto hubo un cierto reclamo sobre el conocimiento del mismo, el planteamiento, su diseño, que no se había socializado antes. Entonces, más allá de que ustedes sepan las fechas, yo sí le solicitaría que se involucren en el proceso, en la visita a campo que se hace, en el conocimiento de las ofertas, su análisis, su lectura, su evaluación, y por ende su adjudicación. Porque recuerden que esta es una licitación menor que corresponde al Concejo en pleno adjudicar. Yo como intendente no tengo ningún papel en adelante en el proceso de SICOP, entonces, no quiero, porque así lo sentí en esa ocasión, que se me acusaba como de que lo estábamos ocultando y demás, en realidad fue un tema de tiempos, como bien lo decía el arquitecto no lo había concluido del todo. Hasta poco tiempo antes de venir a la sesión, y es un proyecto que se ha discutido



muchísimo. Pero que ustedes se involucren y que no se venga a sesión solamente a aprobar algo que no conocen, sino que ustedes vengan a sesión, si es que se aprueba la adjudicación a una empresa, conociendo cuáles fueron las ofertas que se recibieron, qué es lo que están ofertando, cuál es el precio, quién califica, quién no, y todos los pormenores. Sí les agradecería que se lo tomen como un trabajo propio, porque así es. Esto véanlo como el presupuesto, es algo similar, la administración elabora, pero ustedes aprueban. Entonces, en este caso para aprobar un proceso de licitación menor, lo mejor es que uno esté muy sumergido en el proceso porque si no cuesta llevarle el hilo de cuáles empresas nos ofertaron, quiénes vinieron a la visita a campo, que es mañana, quiénes no llegaron y ver todas las dudas y todas las cosas que ustedes podrían tener. Sí les sugiero que se lean la decisión inicial porque uno no va a campo a imaginar cosas, uno va a campo a aclarar el papel que ustedes tendrían como Concejo y miembros del Concejo es aclararle a los oferentes cualquier duda que pudiesen tener respecto al cartel, mismo que ustedes aprobaron y que están promoviendo. ¿Cómo lo aprueban? autorizando a Alberto que lo firme y lo promuevan en SICOP, entonces el administrador es Óscar, porque es el arquitecto, es quién le corresponde por perfil, pero ustedes son la figura de aprobadores.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la intendencia. Correcto. Precisamente hoy yo finalicé leyendo la presentación que hizo don Óscar. Y precisamente yo solicité vacaciones para mañana y pasado, o sea, yo sí me estoy tomando a derecho, Mariana, como usted lo dijo en la última sesión que estuvimos aquí, desde el principio yo manifesté mi apoyo total al proyecto e involucrarme. Precisamente hoy estaba viendo y observando esas preguntas, que es lo que acabamos de hablar, o sea, yo venía ya con mis cosas para preguntar, pero bueno, ya la nota ahí me da respuesta, pero yo de mi parte, sí para mañana ya había planificado estar presente porque yo sí me interesa y voy de lleno, no cuestiono, si no veo los avances, las obras y lo que se quiere para Cervantes. Me solicita la palabra Magaly y luego Mariana.

Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches compañeros, señora intendente. Sí, sobre el tema este de la visita de campo de mañana y la unión que tenemos que tener nosotros como concejales y una visión. Se recuerdan que, pudimos en esa sesión, yo también di mi punto de vista que sentía que hacía falta. Y también, entonces, mañana yo no voy a poder estar porque yo tengo que estar en Ecometrópolis porque yo soy miembro de ay, ¿cómo es que se llama Mari? del Comité, entonces, yo tengo que votar. Entonces, yo mañana no puedo asistir, pero no sé si a ustedes ¿qué les parece? Ahora tal vez cuando terminemos nos reunimos para que también lleven, digamos, tal vez Andrea pueda venir a venir mañana con ellos porque esos puntos que Mariana apunta están muy bien, pero también los



puntos que uno tenga y se puedan hablar, porque creo, Mariana, ¿me puede sacar de dudas? señora intendente, para hacer la modificación que pensamos tiene que ser antes de que se vaya a SICOP o después que venga, que ya se haya adjudicado. Esa es la duda que yo tengo.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias. Bueno, ya está en SICOP, ya ese proceso se formuló y se subió a SICOP, cuando ustedes aprobaron la firma, estaban aprobando que se promoviera en SICOP, por eso mañana hay una visita a campo. Eso, si gustan ven el oficio para que no nos perdamos y lo tengan bastante claro. Ahí en el oficio, se indica: que la publicación del pliego de condiciones, diseño y construcción para Rehabilitación Urbana del Nodo Central de Cervantes, cuyo administrador de contrato es Óscar López Valverde, ya se promovió quedando el procedimiento número 2026LE-000001-0029254321, y esas fechas son importantes. La apertura es el martes 6 de octubre. Esto se refiere, mañana ustedes hacen la visita con las empresas, las que quieran llegar, la visita no es obligatoria para ofertar. Entonces, puede ser que ustedes mañana reciban 2, 3 empresas, pero reciban 10 ofertas, para que ustedes lo tengan claro. Como les mencionaba, mañana es para hacer aclaraciones técnicas, o aclaraciones del cartel, entonces, ahí valdría la pena que ustedes indiquen “bueno, no es demoler todas las gradas, es rehabilitarlas porque el uso es muy importante”. Todo lo que ustedes dijeron acá y que así se entienda. No se puede cambiar nada lo que están en el cartel, pero sí que eso quede claro. Cuando dice aclaraciones el 25 de septiembre, que es, ¿hoy estamos 23? el 25 quiere decir que es la fecha máxima que tienen las empresas, por ejemplo, mañana vienen, entonces, ellas pueden preguntar “en la línea número tal que dice, demolición de gradas, entonces no se van a demoler las gradas?, ¿no hay que hacerlas desde cero?” Esas aclaraciones hay que responderlas. En este caso sería Óscar. Tienen entonces hasta el 25 de septiembre para pedir aclaraciones al pliego de condiciones u objeciones. Por ejemplo, que digan, “no nos están dejando participar de forma libre, el pliego de condiciones está conducido a una sola empresa porque no hay nadie más que haga eso” o cualquier reclamo que pudiesen hacer de libre competencia o similar. Luego, para el acto de apertura es el 7 de octubre, eso significa que es cuando ya yo puedo ver cuántas empresas ofertaron y hay que hacer un análisis y una valoración, hay una tabla, un cuadro de Excel en el que hay que sentarse y ver el bloque de legalidad, lo básico de toda empresa, que estén el día con FODESAF, en la Caja, con Hacienda, con todo eso. Hay que ver si cumplen con los requisitos de admisibilidad, es como decir, estos son los requisitos mínimos para yo recibir su oferta, cumplen ¿sí o no? Y, una vez que tengamos el cumplimiento de requisitos de admisibilidad tienen que hacer la evaluación de las ofertas según lo que viene el cartel o el pliego de condiciones, por eso les digo que se lo tienen que leer. ¿Cuánto vale la experiencia? ¿Cuánto vale



197 el porcentaje si son de aquí o no? O sea, ¿a qué se le dio peso en la calificación?
198 La idea es que ustedes participen en eso, que sea un proceso completamente
199 transparente y ustedes queden completamente satisfechos de que el proyecto que
200 se está llevando a cabo es lo que necesita Cervantes y que la adjudicación que se
201 está dando es la más transparente y recta posible. Si ustedes en el proceso ven que
202 algo no está bien, que ninguna empresa calificó, o cualquier cosa, pueden servirse
203 del recurso que tiene la Ley de Contratación Pública para no adjudicar el proyecto,
204 si fuese el caso. Si todo sale bien, ustedes están satisfechos, la empresa fue clara
205 y todo quedó claro, se adjudica el proyecto y en eso va mi segundo aporte, que fue
206 por eso que le pedí la palabra. Válganse de 2 recursos, la parte técnica
207 arquitectónica como tal, de la obra como tal Óscar López, porque fue quien diseñó
208 el proyecto y es quien tiene la expertise, pero en la parte de contratación pública,
209 en lo que tiene que ver con SICOP, para eso está Andrea que es la proveedora,
210 entonces, también sírvanse considerar consultarle a ella toda la parte de
211 contratación. Recuerden que esas contrataciones son muy legales, hay
212 departamentos legales en la parte de proveeduría, generalmente porque es
213 bastante delicado. Es igual de delicado adjudicar un proyecto como no adjudicarlo,
214 decir que sí o decir que no es delicado. Por eso la insistencia, siempre todos los
215 años verá que estamos en SICOP y que nos metemos en esto de lleno porque no
216 es tan sencillo como ir y comprar un lapicero en la librería. Estamos hablando de
217 recursos públicos y este proyecto es complejo y por su complejidad tiene un impacto
218 importante en el distrito. Entonces, tienen al servicio de esos 2 funcionarios a
219 Andrea y a Óscar, si quieren nos podemos reunir, a mí me gustaría reunirnos
220 siempre y estar yo presente para evitar el teléfono chocho. Bueno, antes le
221 comentaba a doña Magaly tener todo claro, inclusive a Alberto, porque él como
222 profesional, él tiene que firmar cosas en SICOP, entonces, también considero que
223 él debería de estar presente en esas reuniones. Que si no se va a adjudicar
224 tengamos todas las partes claras, el ¿por qué no? Y si se adjudicase y a quién,
225 también lo tengamos claro. Entonces, la batuta es de ustedes, pero yo sí les
226 agradecería que tengamos ese panorama abierto de que es un proyecto complejo
227 y que tenemos que estar presentes. Ahora, los que estén mañana en la visita van a
228 tener el apoyo de Óscar, pero la idea es que hagan un informe, traigamos la minuta,
229 la socialicemos en el chat, un audio, la forma que ustedes quieran para que todos
230 manejemos la misma información. Yo también voy a hacer con doña Magaly en
231 Ecometrópolis porque somos parte del Comité Directivo, igual que Lazo. Recuerden
232 que yo soy la parte política, Lazo la parte técnica que es el encargado de residuos,
233 y doña Magaly también en la parte política de Concejo porque así se ha constituido
234 el Comité.



235 Magaly Chacón Araya comenta, sí, es que ahí es donde me quedaba yo así
236 como para hacerla, porque si habíamos quedado con don Óscar, que si teníamos
237 alguna, ¿verdad? de cambios o algo se podía hacer, pero yo, lo que no me quedaba
238 claro es cuándo se tenía que hacer esa modificación de... ¿tiene que ser con él? O
239 sea, ¿ya quedó? ¿el proyecto queda como está?

240 Mariana Calvo Brenes comenta, está publicado. Ya está publicado, cuando
241 ustedes autorizaron la firma, por eso es importante que ustedes sean conscientes
242 de lo que están aprobando...

243 Magaly Chacón Araya comenta, perdón doña Mariana, porque él dijo que no,
244 que lo que necesitábamos era que lo aprobáramos y después lo podíamos
245 modificar.

246 Mariana Calvo Brenes comenta, es que no, modificar como tal no lo diría
247 porque la decisión inicial que ustedes aprobaron es la decisión inicial. Mañana, mi
248 sugerencia, es que entonces vayan a campo y se encarguen de comunicar eso. Me
249 acuerdo nada más lo del tema de las gradas...

250 Magaly Chacón Araya comenta, no y otras cosas ahí.

251 Mariana Calvo Brenes comenta, ¿cuáles eran las otras cosas?

252 Magaly Chacón Araya comenta, también estaba en discusión, bueno, que a
253 mí no tampoco me parecía, que, ¿cómo se llama? de volver a hacer una cancha,
254 volverle a poner cemento, volverle a poner malla, que eso cuesta un montón de
255 dinero teniendo otra plaza. ¿Se acuerda que hablamos eso? aquí abajo. Por eso
256 nosotros ese día votamos ¿verdad? ¿No sé?, digamos, eso fue lo que yo entendí,
257 ¿verdad?

258 Mariana Calvo Brenes comenta, vamos a ver, recuerden que dentro de la
259 discusión fue no tener una cancha de esa magnitud elevaría el proyecto muchísimo
260 más, porque entonces ¿qué le va a hacer usted a la cancha? La cancha queda de
261 gramilla natural, una cancha más reducida de gramilla natural, se levantan los muros
262 o similar para que la gente pueda practicar fútbol, y en torno se hace la banda para
263 caminar o para trotar. Yo sí recuerdo en su momento que Renato fue muy enfático
264 en el tema de no eliminar las gradas y el espacio porque se iba a reducir, que ahí
265 se podía, si ustedes lo tienen a bien, está bien, no las reduzcamos, hagamos un
266 diseño donde se mantenga la mayor integridad de las gradas, pero que se pongan
267 bonitas un material. Eso sí se puede hablar porque la línea dice, bueno, no dice así,
268 pero dice como remoción de gradas, construcción de gradería, entonces, ustedes
269 pueden jugar con eso.

270 Magaly Chacón Araya comenta, sí, y ¿dónde entra el parque de los niños?,
271 mañana hay que hablarlo, es mañana.

272 Mariana Calvo Brenes comenta, sí.



273 Magaly Chacón Araya comenta, no, no, no, porque don Óscar ese día no nos
274 ha llamado para decirnos a nosotros.

275 Mariana Calvo Brenes comenta, vamos a ver, ese día yo sí se los dije a
276 ustedes con toda claridad, eso no es un tema de Óscar como técnico y a ustedes
277 se los dije, si ustedes quieren aprueban el proyecto, si no están de acuerdo, no lo
278 aprueban ¿cierto?, yo eso se lo dije con toda transparencia, vamos a ver Maga, una
279 cosa es que yo quite la plaza del todo y otra cosa es que yo la reduzca, eso cambia
280 completamente la naturaleza del proyecto.

281 Magaly Chacón Araya comenta, sí, yo sé que es idea mía, pero ¿cómo se
282 llama? pero no venía el parque. No venía algo para los niños, ¿se acuerda? que yo
283 les dije, entonces, eso es lo que yo me refiero que mañana eso tiene que hablarse.
284 ¿O cuándo es que se tiene que hablar?

285 Mariana Calvo Brenes comenta, no, eso ustedes no lo pueden hablar frente
286 a los oferentes porque sería...

287 Magaly Chacón Araya comenta, no, no, por eso, me refiero, eso es lo que,
288 esa es la explicación, eso es lo que sí...

289 Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, los que participan tal vez si lo tienen
290 un poquito más claro, porque, vamos a ver, esa discusión es muy válida, y yo se los
291 dije en la sesión, es muy válido, no le estamos ocultando nada a nadie. Si el proyecto
292 no se aprueba, no se prueba, es más, se los dije todavía la semana antepasada del
293 proyecto del Nodo ¿cierto que se los dije?, porque necesito que me digan que sí,
294 porque si no estoy loca, ¿no sé a quién le he dicho? que les dije “¿ven lo del
295 proyecto del nodo central bien? ¿van a continuar?”, no lo hablaron nunca. Todavía
296 la semana pasada, la semana antepasada pudieron haberlo dicho y no lo dijeron.
297 Entonces, en este punto, vamos a ver, entiendo las dudas, entiendo todo el proceso,
298 de acuerdo, no es el tiempo, porque ya ustedes lo aprobaron, ya mañana hay visita
299 y no se pueden hacer los sorprendidos porque es que yo se los dije.

300 Magaly Chacón Araya comenta, no es que, disculpe señora intendente, te lo
301 vuelvo a repetir don Óscar, dijo, ahí podemos buscar la sesión y de todo, él dijo se
302 puede, lo que necesitamos es que lo apruebe para comenzar en SICOP, bueno, el
303 pliego ese de condiciones que usted, que decía.

304 Mariana Calvo Brenes comenta, y ¿yo qué les dije?

305 Magaly Chacón Araya comenta, y todo, pero él me dijo, “y se pueden hacer
306 modificaciones”, lo dijo él.

307 Mariana Calvo Brenes comenta, vamos a ver, al pliego condiciones, no, por
308 ejemplo...

309 Magaly Chacón Araya comenta, bueno, al proyecto, pero él dijo que sí se
310 podía.



311 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, pero no quitar la plaza y hacerla diferente.
312 Eso cambia completamente la lógica...

313 Magaly Chacón Araya comenta, no, no pero no se habló, digamos, pero sí,
314 sí en sí, yo de mi parte lo he analizado, digo yo, pero volver a gastar ese montón de
315 dinero, volver a forrar la plaza, bueno, ya es tarde, pero, para que lo sepan
316 cervanteños, yo me equivoqué, pero no era esa mi visión de tener un Cervantes con
317 otra plaza pequeñita...

318 Mariana Calvo Brenes comenta, a mí sí me preocupa compañeros, y si
319 ustedes toman un acuerdo de retrotraer el proyecto, yo lo prefiero, vamos a ver,
320 estamos hablando de ₡200.000.000.

321 Magaly Chacón Araya comenta, por lo mismo.

322 Mariana Calvo Brenes comenta, no es poquita plata. Yo se los dije en su
323 momento, sí, uno puede hacer modificaciones menores, ajá, como esto de las
324 gradas y demás, pero vea lo que usted está diciendo de la plaza, cambia
325 completamente el proyecto a nivel presupuestario, tampoco se vale decir “me
326 equivoqué”, no, no. Vamos a ver, ustedes tienen que tener una responsabilidad
327 compañeros y se los digo con todo cariño y respeto de verdad, ustedes están
328 aprobando un proyecto de ₡200.000.000. Yo prefiero, prefiero mil veces que hoy
329 voten el retrotraerlo, buscar la forma legal para no sacar el proyecto porque no están
330 convencidos, así, mañana reciban a los oferentes y después busquen; a que el
331 proyecto siga con estas intervenciones y con estas dudas que ustedes tienen. Yo
332 no quiero que después se vaya a decir “Mariana, dijo, Mariana no nos dejó, Óscar
333 dijo, Óscar no nos dejó”, no. Y que conste en actas, yo se los dije el día que se
334 presentó el proyecto y que estaba Óscar que dijo que se podían hacer
335 modificaciones, pero que se entienda, modificaciones menores. Por ejemplo, que
336 esa pared iba empedrada y la piedra era amarilla y ahora la puse negra. Esas son
337 las modificaciones que uno puede hacer. Que había 5 bombillos y se pusieron 4,
338 está bien, cámbiamelo por las puertas. Ese tipo de modificaciones. Se los digo de
339 corazón y con todo respeto, no me siento segura con este proyecto y después no
340 quiero que se vengan a lavar las manos o me vengan a echar culpa de que yo lo
341 dejé, ¿de acuerdo? Entonces, sean completamente transparentes entre ustedes
342 porque esto no es Mariana, o sea, el proyecto se puede desechar y no pasa nada.
343 Pero este es un proyecto que ustedes están aprobando, Concejo Municipal está
344 aprobando, no es Mariana.

345 Magaly Chacón Araya comenta, no, no, yo sé Mariana, eso nos toca a
346 nosotros y todo, pero en ese momento recuerden que en ese proyecto cuando
347 estuvieron presentándolo solo Renato y yo hablamos, los demás se quedaron como
348 que si estaban de acuerdo. Yo sí tuve mis dudas. Y Renato también preguntó
349 muchas cosas. Don Edwin dijo que él estaba bien, que le parecía el proyecto. Yo



dije, yo vieron que ustedes yo brinqué y dije, pero el parque, tampoco es que se va a hacer 1 hamaca, 2 hamacas o 3 hamacas para eso. No es esa visión, de mi parte, ¿verdad? Pero no sé, ustedes deciden. Bueno, ok.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. Creo que el tema y la mención hecha por la intendencia, las observaciones han sido de sobra escuchadas, de sobra analizada y de sobra comentada. El proyecto se aprobó, lo echamos a andar, se hicieron las observaciones, y como dice Mariana, inclusive hoy hizo ocho ella volvió a manifestar y ninguno dijimos nada. Para mañana, yo vengo dándole el seguimiento, y para mañana está la visita de campo. Yo de mi parte sí lo tengo muy claro. Yo casado con el proyecto, yo lo tengo muy claro, no tengo mis dudas. Hice las observaciones del empozamiento del agua que hace la cancha, don Óscar me la contestó. El tema de enneas, se hicieron las observaciones de las gradas que no se van a tocar para nada, del anfiteatro, se hicieron las observaciones del parque infantil, pero el proyecto está, fue aprobado ¿de acuerdo? Entonces, para no seguir ahondando, igual Mariana, hoy una vez más manifiesta ¿están de acuerdo o no están de acuerdo? Yo en mi caso estoy casado con el proyecto. Me parece bien. Me solicita la palabra Adrián y si no hay ningún... y Juan Carlos, y estaríamos con el tema en mención.

José Adrián Molina Vega comenta, no, gracias. Que recuerdo que ese día Óscar López habló, como dice Mariana, de obras menores, qué sé yo, de cambiar una cosa por la otra, pero no la totalidad del proyecto en sí. Hasta hablamos de la de la placita, hasta de la luz eléctrica que iba para El Bajo y todo. El proyecto se votó a favor. Creo que vos votaste en contra ese día, no votaste, no estabas a favor, pero el proyecto por mayoría sí se votó.

Magaly Chacón Araya comenta, digamos, no estaba don Eduardo, yo estaba, a lo que yo entendí, y manifesté ese día eran esas mejoras y de todo, y todavía él dijo, como se los vuelvo a repetir 3 veces, “se pueden hacer cambios menores o mayores” ¿no sé realmente?, pero sí yo pensaba que se podían hacer otras modificaciones, pero no tranquilos, está bien.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, me solicita la palabra Juan Carlos.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Tal vez para terminar con el tema, tuvimos el acercamiento con don Óscar, nos explicó y todo eso, dice doña Mariana, que es el que diseña. Mañana gracias a Dios va a estar Edwin, yo voy a estar ahí, nos vamos a ver ya en concreto, y todo eso, pero yo creo que Magaly se habló bien claro, se habló las dimensiones de la plaza, ok, con lo de las gradas, con la cancha, me imagino que es una cancha de fútbol 5, si hay que darle protección, habrá un parque y esto el otro, o sea, el asunto está claro. Tal vez vos pensar de otra manera, y con todo tu derecho, pero ya se aprobó. Lo



veo como un punto de vista, aunque yo nada más tengo voz en este momento, no voto, pero no podemos echar atrás de un desarrollo. Muchas gracias.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces continuaríamos Alberto.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias señor presidente. Otra de las notas en la correspondencia viene parte del Concejo Municipal de Alvarado referente a la sesión ordinaria número 173 celebrada el 21/09/2026. Parte de la discusión es que la presidenta del Concejo Municipal de Alvarado, Dora Emilia Ramírez Meléndez, indica que, del 2026, bueno, esto es referente a los libros y folios de actas, indica que está listo el tomo I, el tomo II y al tomo III le hace falta completar y enviar. El tomo IV dice que quedaría iniciado, abierto y actualizado. Hoy vemos que está bastante avanzado. Hablo de la responsabilidad de mi dependencia de llevar este proceso al día, por lo cual el día de hoy se le informa tal y como se les informó en el chat del Concejo Municipal de Cervantes lo siguiente. Antes de eso les voy a indicar el acuerdo que ellos sumaron en el Concejo Municipal de Alvarado. Tomaron 3 puntos, el número 1, es la puesta al día de los libros de actas que deben estar completamente al día a más tardar el 25/09/2026. El punto número 2 mantenimiento de ahora en adelante, deberá mantenerse permanentemente actualizados, ordenados y conformes a todas las normativas vigentes. Y el punto 3 justificación, esta medida es indispensable para contar con el respaldo necesario antes de enviar el presupuesto a la Contraloría, cuyo plazo de presentación vence improrrogablemente el 30 de septiembre. Se acuerda en forma unánime. Bueno, referente a esta situación, tal como yo les informé y le informo acá en sesión para que quede en actas también, pues el trabajo para ponernos al día no se ha detenido en ningún momento. Yo he estado trabajando en eso y he contado con la anuencia de quienes han presidido para firmarlas, entre ellas el señor presidente don Edwin, don Eduardo, don Renato, que es un gran punto a destacar. En este tiempo, bueno, hemos tenido 2 contratiempos de fuerza mayor, uno de ellos fue el deceso de un familiar cercano de la auditora, quién tuvo que sacar 3 días de licencia. Asimismo, otro de los puntos fue que ella la semana pasada estaba de vacaciones, sacó toda la semana de vacaciones y también nuestro presidente estaba fuera de Cervantes, según estuve conversando con él. Por lo tanto, las firmas que me hacen falta de Renato, yo las estoy coordinando para poder tenerlas lo más pronto y enviarlas este viernes, lo cual ya yo tengo coordinado el envío del libro. Entonces, digamos, que, con este panorama, pues ya tengo coordinado para enviar la información, únicamente me hacen faltan las firmas de Renato, les voy a mostrar. Este es el folio número, el tomo II de actas en la cual ya están las firmas de don Edwin y don Eduardo y únicamente me hacen falta las firmas de don Renato. Entonces, yo estoy coordinando con él para conseguir las y poder enviarlo el viernes. Una vez que envíe



esto, el viernes va con el nuevo tomo, que es el tomo III el cual está totalmente en blanco. ¿Qué pasa con esto? Esto se envía para aperturar este folio y sea sellado por la auditoría y de ahí imprimir 4 actas, porque una de ellas, ¿si ustedes bien recuerdan? cuando vino la ingeniera Daniela y el arquitecto Óscar a exponer las decisiones iniciales de sus proyectos pues fue una sesión bastante larga y son aproximadamente 188 páginas del acta. Entonces, solamente en este tomo iré a ocupar 4 firmas. En el momento en que yo envié esto el viernes y sea devuelto, yo imprimo esas 4 actas y ya con este devuelto acá al Concejo Municipal de Cervantes se mandaría a aperturar un nuevo tomo, pero, este nuevo tomo quedaría abierto porque sería el que nos diría el que ya estaríamos al día, porque es el que ya iríamos llenando ¿ok? Entonces, en resumen, para que me entiendan lo que hace falta es mandar estos 2 tomos y yo poder llenar este último con esas 4 actas que hacen falta. Eso referente al acuerdo ahí que tomó el Concejo. Bueno, también que el miércoles antepasado, si no me equivoco, yo estaba imprimiendo uno de los tomos y previo a sesión me había quedado sin tinta en la impresora, por lo cual, con permiso de la señora intendente, pues yo accioné y me fui a Cartago a comprar la tinta para no atrasar el proceso y poder seguir con esta parte de impresiones ya que el proceso de SICOP con respecto a las tintas que yo utilizo, que son diferentes a las de toda la institución, por lo menos esa línea había quedado infructuosa, entonces, no tenía el insumo. Sin embargo, pues yo fui personalmente a comprarlas para seguir con esta labor que no se detuviera. Ya gracias a Dios ya hay un proceso, si no me equivoco, ya está en firme y nada más estamos esperando unos días para que quede adjudicado. Entonces, para que sepan que por lo menos de mi parte yo no he dejado de trabajar con esto y estoy haciendo todo lo posible para que esto quede totalmente al día.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, me solicita la palabra la intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, sí. Fabiola se refirió al tema conmigo, yo sé que esto es un tema de Concejo directamente ustedes con Alberto y yo le manifestaba a él en la mañana que más bien yo soy muy metida con él porque no debería hacer tantas retroalimentaciones y demás, y la vida a uno le enseñas a salvaguardarse. Yo solo quiero acotar y mencionar, sin ninguna mala intención, pero realmente para salvaguardar mi responsabilidad, que el 19 de agosto en el chat yo les escribí, donde todos están, que agradecería, entonces, que se ajustara al calendario del plan remedial para que todo esté listo y remitido Alvarado a más tardar el 31 de agosto. Refiriéndome a esto que está explicando Alberto, y no el 26 de septiembre como estaba presentado en el plan remedial de Alberto inicialmente. ¿Esto por qué? Porque el bloque de legalidad es muy delicado. Si Alvarado hubiese querido no remitir nuestro presupuesto ordinario porque no tenía certificación de que el bloque de legalidad de nuestro presupuesto estuviese en



466 firme y bien como debe de ser, bien lo hubieran podido hacer. O sea, ustedes sí
467 tienen conocimiento que un acta física firmada es lo que le da la legalidad al
468 ejercicio, no la transmisión en YouTube, no el documento sin la debida firma, eso
469 es así. Ya ustedes tienen mucho tiempo de estar aquí y lo tienen claro, ¿cierto? El
470 bloque de legalidad de cualquier cosa, cualquier documento, si yo le doy a usted
471 una hoja y se la doy y no se la firmo, esa hoja no tiene validez. Entonces, así de
472 serio es la situación y yo se los dije desde el 19 de agosto. Nosotros remitimos el
473 presupuesto el 7 de septiembre sin tener las actas al día. Ustedes aprobaron el
474 presupuesto sin tener las actas impresas, sin tenerlo en físico, sin tenerlo todo como
475 debe de ser. Entonces, ahí es donde nuevamente hago el llamado a lo que se
476 escribe, a lo que se dice, a tener más conciencia y profundidad de lo que estamos
477 haciendo. Yo sé que el compañero Alberto lo sabe porque él es experto y técnico
478 en esto y sabe la gravedad del asunto, por eso ha corrido tanto en los últimos días,
479 pero así no debe de ser. Dichosamente se va a poner al día y ya como bien dice,
480 ahí está las actas, yo ahora me tomé el tiempo de sentarme con él y ver qué implica
481 hacer un acta, porque le soy muy sincera y se lo dije, no entiendo por qué duras
482 tanto tiempo haciendo un acta si el sistema transcribe. Pues resulta que el sistema
483 no transcribe todo como yo pensaba, es mucho el trabajo, pero independientemente
484 de las condiciones, compañeros, uno tiene que tratar de cumplir con todo, porque
485 si bien ellos hubiesen dicho, no presentamos presupuesto ordinario, bien no lo
486 hubieran podido presentar, porque ya se le había hecho un llamado de atención
487 desde auditoria, ¿cierto Alberto?, había un llamado de atención de auditoría y vean
488 que ahora está el acuerdo del Concejo. Entonces, para el próximo presupuesto,
489 ¿adivine qué es lo primero que van a ver? Entonces, para que el tema de
490 seguimiento en los asuntos del Concejo Municipal es muy, muy delicado. Yo
491 siempre les digo, el Concejo Municipal no es fiscalizador, ni viene a ver, ni a
492 preguntar. El Concejo Municipal es tan importante como la administración, es un
493 órgano colegiado que viene a ser y ejecuta muchas cosas. Yo se los he pasado a
494 ustedes en el capítulo número 13, si mal no recuerdo, de las responsabilidades que
495 tiene o los derechos o las... es que se me olvida la palabra, se me fue la palabra,
496 que tiene el Concejo Municipal para que ustedes lo lean. El hecho, por ejemplo, que
497 ustedes me permitan aprobar un convenio, firmar un convenio, todas las
498 implicaciones que tiene eso, que ustedes aprueban manuales de puestos, ¿qué
499 implicación tiene esa aprobación? ¿qué tienen que ver ustedes? Y eso es trabajo
500 del Concejo. Después no se vale decir, “yo no sabía o Mariana no me dijo” o “me
501 dijo y no hicimos nada...” sí, pero es que aquí no se vale decir, “no entendí”, así fue
502 así se lo exigimos a don José aquel día en la sesión, a él le dijimos que no podía
503 decirnos que no sabía y que no podía, ¿recuerdan?, entonces, sería muy injusto de
504 nuestra parte o sería muy injusto de mi parte decirles a ustedes “ah si, no



entendieron”, no. Tampoco se vale porque ustedes están ahí sentados con una responsabilidad y una investidura de concejales. Entonces, tampoco se vale decir, no entendí por eso voté. No, si no entendí, pregunto, aclaro, aprendo, no voto. No importa. A veces sí, yo puedo decir “es que mire, nos precisa”. Pero vean después las cosas que suceden, y después tampoco se vale “ah fue Alberto”, no tampoco, vean que también se está presentando un tema de firmas, lo que mencionábamos antes. Pero no solamente es el tema de firmas, porque yo lo dije del 19 de agosto, hace más de un mes, entonces, ¿quiénes de ustedes se sentaron con el compañero a ver el tema de actas? ¿a ver qué es lo que estaba pasando?, ¿a ver si se si se necesitaba ayuda? ¿quién se sentó con su, porque él es su funcionario, quién se sentó con su funcionario? Ninguno, y tampoco él puede estar solito, ¿verdad? Entonces, ahí es donde le hago un llamado, de verdad lo hago no desde pelear ni nada, Dios sabe que no, lo hago desde la preocupación. Hoy me siento genuinamente, bueno hace días, pero me siento genuinamente preocupada por las cosas que podrían salir mal. Dichosamente, gracias a Dios no, pero sí me veo en la obligación de tocar los temas porque me preocupa como que vamos a ciegas, como que estamos aprobando a ciegas los manuales, los convenios, los presupuestos. Estamos haciendo cosas que no entendemos y no se puede no entender, es una responsabilidad grande. Gracias.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias a la intendencia, ¿a la compañera Magaly?

Magaly Chacón Araya comenta, sí, muchas gracias, señor intendente por su aclaración y a Alberto también. Sí lo hemos dejado solo nosotros, de mi parte, ni me pasaba por la mente que podía estarle preguntando a él, como ser el patrón, que ¿cómo va y de todo?, pero sí de mi parte sí me voy a poner un poquito más. Ya él explicó también y si has fallado o algo, pues mejorar, pero de mi parte sí voy a ponerme más en comunicación con usted don Alberto.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias y gracias a la señora intendente. Muy bien antes de pasar al segundo punto, precisamente, y voy a ser muy franco, y no es para echar sal a la herida, si de mí fuera y yo fuera el que presida, las cosas hay que tomarlas con responsabilidad ¿de acuerdo? O sea, muy bien el trabajo que ha hecho Alberto, el esfuerzo que ha hecho. Pero bien acaba de decirlo Mariana, o sea de todos los que estamos aquí, yo no sé ustedes si han puesto los pies sobre la tierra y ¿qué es el puesto que tenemos aquí? Aquí está este Código que es el mío que ustedes lo pueden revisar y está todo subrayado, marcado con amarillo, marcado con verde de los temas que amerita un Concejo manejar. O sea, yo soy concejal y aquí la misma Mariana a mí me lo ha dicho, Edwin, usted es minoría, ustedes son mayoría, ¿de acuerdo?, aquí hay mayoría de un Concejo. Pero no es lo mismo yo ser minoritario y expresarles, y sugerirles, y decirles, y que



entiendan. La figura que preside es muy importante, es el que tiene que estar encima, es el que tiene que estarnos diciendo, es el que tiene que estar aclarándonos, no la intendencia. Es el que tiene que estar con el secretario, ¿cómo estamos con las actas? ¿vamos bien, vamos mal? ¿cómo estamos con el seguimiento de los acuerdos que hemos tomado? Pregunto, ¿quiénes de los que estamos aquí le damos seguimiento a los acuerdos? Nadie, qué es lo importante. Entonces, yo hoy sí acepto lo que dice la intendencia, pero vuelvo a repetir, ok, ve la diferencia de presidir. O sea, si uno tuviera la potestad de presidir ya lo que queda del año es diferente, es donde debiera estar el compañero, para respaldar a la Secretaría, para respaldar a la intendencia, en fin. Pero ya hoy yo presido, o Andrea preside, y ya de hoy en ocho no, en 22 días, se desacomoda todo. Yo le doy seguimiento, ¿por qué yo siempre pido las actas en físico? Porque a mí me gusta subrayar. ¿me entiende? muy diferente estar en el teléfono, subrayar, preguntar. Entonces, yo acepto la sugerencia o la recomendación y no es válido venir a decir aquí y decir “bueno, veámoslo la otra sesión”, o sea, no. Aquí hay acuerdo de acuerdos que se han tomado y yo les pregunto, incluyéndome yo, ¿sabemos qué pasaron con esos acuerdos? ¿A dónde están? ¿En qué punto llegaron? Entonces, simplemente para hacer esa aclaración.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasaríamos, entonces, al punto número cuatro, que es presentación de mociones. No hay. Pasaríamos... me solicita la palabra la intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, disculpen. Metiéndome en lo que no me importa realmente, pero ahí también hay un oficio por parte del Comité de Deportes que habla, me parecía muy importante porque muchas veces hemos hablado del Comité de Deportes, del mantenimiento de las canchas, del alquiler, de las zonas verdes, de la basura, y ellos en el oficio les indican que les habían presentado un reajuste de tarifa para el alquiler, lo que nos podría ayudar a solucionar el tema de los residuos y/o mantenimientos de otras cosas y que ustedes no les han dado respuesta. Entonces, eso me parece importante.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias, señora intendente. Efectivamente, esa es la correspondencia número cuatro, donde el Comité de Deportes envía un acuerdo indicando que con anterioridad este Comité ya había presentado la solicitud correspondiente para realizar un ajuste en las tarifas de alquiler de las instalaciones deportivas. Cuando ellos habían presentado esto, qué bien el señor don Juan Carlos había indicado, bueno, ¿cuánto se iba a cobrar? ¿lo mismo si es día o de noche?, entonces, ellos habían hecho esa modificación. Y, esa modificación el Comité de Deportes al ser administrador de las instalaciones deportivas, había tomado un acuerdo, indicando cuáles iban a ser las tarifas



definitivas de la cancha de fútbol, la cancha multiusos y el gimnasio, ¿ok? Entonces, nos mandaron a ese acuerdo. Este Concejo, el señor presidente en esa sesión, era el señor Renato, pues dio de conocimiento al ya haber un acuerdo unánime y en firme de parte del Comité de Deportes y como administrador de esas instalaciones se dio de conocimiento. Yo de igual forma les respondí que según el acuerdo que ellos nos habían dado en firme por parte de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, el Concejo Municipal dio el oficio de conocimiento. Lo anterior se evidencia en el acta 26-2026 desde la línea 544 a la línea 578, esta última, donde el presidente del Concejo municipal indica que dicho documento es de conocimiento. Dándole el debido seguimiento, se le solicita sobre el tema y se les consulta, “Ya ustedes tienen el acuerdo en firme y son quienes administran estas instalaciones deportivas, se les preguntó, ¿requieren de un acuerdo más por parte del Concejo Municipal de Cervantes sobre el acuerdo ya tomado por su Junta Directiva, o el acta 26-2026 del Concejo Municipal les respalda su solicitud?” A lo cual ellos contestaron: “Perfecto, gracias. Vamos a pasar la información a la comunidad”. Es posterior a este oficio, correcto. Porque como ya ellos habían tomado un acuerdo en firme y unánime, yo les pregunté, ¿necesitan un acuerdo sobre ese acuerdo? Pero ellos dijeron que vi prácticamente que no, que muchas gracias que iban a pasar la información a la comunidad, y ya me informaron Andrea que las nuevas tarifas ya están publicadas.

Mariana Calvo Brenes comenta, ah ok, sí. Ahí lo único sería, tal vez si fue jurídicamente correcto que fuese de conocimiento o si realmente el Concejo tenía que hacer una aprobación como tal, porque entonces ¿para qué mandaron ese oficio? Ah, ok, está bien.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presente. Sí, de lo que dice Mariana en ese oficio, yo lo vi en la correspondencia y yo sí, tal vez me acuerdo en vez de acuerdos de aquí, y ese día ellos mandaron el acuerdo solicitando el aumento de tarifas por las dimensiones de gastos y lo que fuera. Y Alberto tiene toda la razón, la única observación que yo hice ese día que era así eran ¿qué cantidad eran de día, por decirlo así, y de noche?, pero ellos hicieron la modificación. O sea, para mí prácticamente era una observación de parte del Concejo y ellos actuaban ahí nada más.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, las nuevas tarifas rigen a partir del 01 de octubre porque ya ellos lo publicaron en la página de Facebook.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuaríamos entonces con asuntos de intendencia.



622 Mariana Calvo Brenes comenta, la semana pasada, hicimos la sesión más
623 simplificada y no les hice como el resumen ordinario de siempre, sino, tengo la
624 consulta, si no precisan que lo haga porque realmente es un tema de Concejo de
625 ¿cómo se maneja la sesión? para mandarla y remitirla por escrito para que conste
626 en actas, aunque no se lea acá aunque no se lea acá, porque podría invisibilizar el
627 trabajo, porque recuerden que el Concejo es el medio, de uno de los medios de
628 transparencia que tiene la administración, entre otros, las redes sociales, el sitio
629 web, pero las sesiones de Concejo es una forma de mediar la información, el trabajo
630 que se realiza que se vea, que la gente lo tenga a mano y acceso. Entonces, lo que
631 ustedes decidan, si no quieren que lo diga de forma oral acá lo puedo preparar y
632 remitirlo para que se inserte en el acta. Pero ¿no sé qué quieren?

633 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, de igual forma, yo siempre les
634 pregunto a ustedes, como dice la intendencia es válido, esto para efectos de pues
635 no ser repetitivos semana a semana. Pero yo pregunto, ¿si ustedes ven que sea
636 necesario que la intendencia le de lectura o mediante un acuerdo que ella lo haga
637 por escrito? haciendo la salvedad de que consta en actas municipales para efectos
638 de transmisión, para efectos de actas, ya. Entonces, someto a discusión lo que
639 pregunta la intendencia.

640 José Adrián Molina Vega comenta, para mí es importante traerlo acá y que
641 conste en actas como dice usted para una transparencia.

642 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces ¿Juan Carlos?

643 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, yo estoy de acuerdo, siempre y cuando
644 si se le presenta algo en ese informe que es de comunicación al pueblo, que si la
645 dé. Que sea algo importante de que se presenta en el pueblo por cosas climáticas
646 o algo así que sí la dé en sesión al pueblo. Nada más, que sean cosas que usted
647 vea que sí las puede divulgar al pueblo, pero que son menores, que quede en actas.

648 José Adrián Molina Vega comenta, pero es que también es transparencia la
649 intendencia.

650 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, yo sé que lo que usted dice sí, pero ¿qué
651 sé yo? de aquí para allá puede pasar algo, doña Mariana, que sea interesante que
652 usted quiere divulgarlo aquí en su informe, entonces, que haya esa opción, y si no,
653 que es lo normal.

654 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, ok. A ver si comprendo. Lo que le
655 entiendo a los compañeros es que realiza el informe en su totalidad acá y se inserta
656 en el acta. Don Juan Carlos lo que indica es que si es algo de interés de la
657 comunidad se haga, si no, no. Y, ok.

658 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, vamos a ver, porque nos estamos
659 enredando. Comúnmente lo que se hace es que la intendencia, pues nos presenta
660 su Informe Semanal de labores, entonces, yo sugeriría que si son temas, pues



administrativos, que vengan insertados o brinde un informe por escrito; si son temas de labores de emergencia, vamos a ver durante la semana puede hacerlo acá, o, lo hacemos como lo hemos venido haciendo, semanalmente la intendencia presenta el informe de labores. Semanalmente lo presenta.

José Adrián Molina Vega comenta, es que la semana pasada no pudiste. Entonces sería hoy, para mí, sería hoy que lo presentes.

Magaly Chacón Araya comenta, sí, para mí es importante, porque también es una transmisión en vivo y Mariana también tiene voz aquí y el pueblo también escucha lo que ella dice, y son puntos a veces que nosotros no los podemos explicar y cuando Mariana los explica, los explica bien, y también la gente los puede... capta más el comunicado, siento que sí es muy importante.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces, nuevamente volvemos a retomar. Hoy hizo ocho por motivos especiales no se dio y pues a partir de hoy se vuelve a retomar el informe de intendencia semanalmente. Sí les voy a pedir de que a la hora de consultar algo o preguntar algo en cuanto al informe de intendencia, sea concreto, que no sea algo que "la bolsa es verde y la pusieron negra" o así. Entonces, que pueda ser concreto.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Entonces, aprovecho para hacer el informe del 10 de septiembre al 23 de septiembre, que es lo que no se ha informado. Cuando hablo de, para que conste en actas y quede claro, cuando hablo de tareas ordinarias, me refiero a atención de correos, atención de público, atención de consultas internas, resolución de procesos legales, o que por sus datos sensibles no puedo traer a colación acá, y entonces ahí estaría englobando todo lo que se refiere a otras actividades ordinarias. Durante estos días, bueno, el viernes 11 tuvimos la actividad del día del niño y la niña en el marco del CDCI, el Concejo de Coordinación Interinstitucional en alianza con CEN CINAI y otras instituciones. Esto es muy bueno porque si bien no tenemos un área social como tal, nos permitimos proyectarnos como institución a la comunidad en ese tipo de celebraciones, conmemoraciones o prevenciones, en este caso el día del niño y la niña. Bueno, ustedes saben que tuvimos la apertura de la semana cívica con acto cívico del sábado 12 de septiembre, con una colaboración grandísima de la Escuela de Música de Cervantes, que les agradecemos muchísimo a Karina Loría, Alejandro Brenes Claudel y otras personas que lo hicieron posible. El domingo 13 el desfile de boyeros que ustedes también lo apoyaron como una forma de rescatar ese patrimonio intangible costarricense. Y bueno, casi que el lunes y martes 14 y 15 estuvimos entre la atención de actividades cívicas porque es propio de nuestra institución, dar el ejemplo y generar este amor y este patriotismo en la comunidad. También atendimos reunión con CONAVI por las intervenciones que van a hacer en la ruta de Travesía que la van a reparar, si Dios lo permite, están para el próximo



año, los detalles, pues ahí se los daremos más adelante, pero eso es importante porque siempre nos lo piden. Hubo comisión de FEDEMUCA, donde también estamos en la Comisión de Modernización Institucional, entonces, nos corresponde la revisión de todos los presupuestos ordinarios y extraordinarios, y otros tantos temas con FEDEMUCA, estamos trabajando en comisiones, entonces, para que sepan que Andrea y yo estamos en esa Comisión y el lunes estuvimos trabajando por allá. Tuvimos reunión de Barbacoas con el INDER dichosamente para la rectificación de algunas cosas que se estaban dando en campo, recuerden que este proyecto es muy grande, entonces a ustedes les podrían llegar quejas de los vecinos, que el camino está muy despedazado, que el camino está feo, que se les está yendo el agua constantemente, entonces, yo sí les pido que estén al tanto, por ejemplo, en el canal de WhatsApp tenemos un mensaje referente a que el tramo que están trabajando ahorita podría ocasionar cortes de agua en Asentamiento la Negrita, La Casita, entrada La Flor y Caprinos. Entonces, si les dicen que no tienen agua, si les refieren que no tienen agua en ese sitio, ustedes podrían remitir este mensaje que dice se les informa que desde el pasado 10 de agosto la empresa TECNIAGUA se encuentra realizando trabajos de instalación en la nueva tubería de conducción del proyecto Barbacoas. A partir del 21 de septiembre se está instalando una nueva tubería de forma paralela a la tubería existente la cual actualmente brinda servicio a 2 de nuestros sistemas. Debido a esto, existe la posibilidad que se presenten suspensiones temporales del servicio durante las próximas 3 semanas. Estamos hablando todo lo que falta de septiembre y la primera quincena de octubre para que ustedes lo sepan. ¿Cuáles son los sectores? Asentamiento La Negrita que queda en Las Aguas después de los tanques celestes donde la calle que se había asfaltado, ese es Asentamiento La Negrita, La Casita, la entrada a La Flor, y Caprinos que es de las Pailas hacia abajo, para que ustedes lo tengan presente en las próximas 3 semanas se puede estar dando esto. Los horarios de las suspensiones podrían ser de 7:00am a 4:00pm, de 7:00am a 1:00pm los sábados. De lunes a viernes de 7:00am a 4:00pm, los sábados de 7:00am a 1:00pm que son los horarios en los que trabaja la empresa. Entonces, para que ustedes tengan de conocimiento y lo puedan socializar. Dichosamente el equipo de trabajo que tenemos con el proyecto ha sido muy bueno, y se rectificaron cosas que no se estaban conformando, ciertas zanjas, que se estaba utilizando tal vez maquinaria más grande en zonas donde ya no había piedra y no era necesario, entonces, el camino se estaba despedazando mucho. Nosotros como Concejo Municipal específicamente la Unidad Técnica ha tenido que mediar porque si bien el proyecto no está terminado, por ejemplo, usted no va a pintar una casa antes de terminar de repellarla. Pero más o menos así es como está la situación en el camino, porque se está trabajando en el camino, se está haciendo zanja, entonces, se tiene que



739 remover toda la base existente, pero mientras tanto la gente necesita seguir
740 ingresando y saliendo específicamente las lecheras. Entonces, es una situación
741 compleja para que ustedes estén preparados e informados porque se va a dar
742 cuando trabajemos en rutas nacionales en el distrito de Pacayas, por ejemplo, que
743 se tenga que romper asfalto, y demás. Y eso no son trabajos que se terminan en un
744 día. Entonces, para que lo tengamos claro. Dichosamente las actividades, bueno,
745 como bien lo vieron, fueron un éxito, muchas cosas por mejorar, claro, pero siempre
746 con mucho cariño, no menciono uno a uno a las personas porque ¿verdad?, pero
747 cada uno sabe el granito de arena que puso y de verdad agradecerles, porque como
748 le decía yo en el discurso el 15 de septiembre, así es como logramos que las cosas
749 sucedan, haciendo y poniendo un poquito de nuestra parte. Hemos tenido de forma
750 ordinaria las sesiones de la Comisión de Emergencias, del Concejo Territorial del
751 INDER Paraíso Alvarado, las sesiones de FECOMUDI, cada uno con sus diferentes
752 proyectos, en las diferentes áreas de residuos, de seguridad, de promoción social.
753 Bueno, todo lo que tenemos que ver, y también me he estado ahogando mucho la
754 parte de Recursos Humanos, ustedes saben que no tenemos encargados de
755 Recursos Humanos. Sin embargo, eso recae principalmente sobre mi persona y un
756 apoyo también que me da Mery, entonces, recuerdan que cuando ustedes
757 aprobaron un Manual de Puestos había un Plan de Implementación de ese Manual
758 de Puestos que implica que se haga una revisión de atestados de cada uno de los
759 funcionarios, que luego que se haga hacer la revisión de atestados se haga la acción
760 de personal con el debido nombramiento. Estamos en ese periodo, hay un periodo
761 para que ellos hagan sus respectivos reclamos y demás que se cumpla el 28, lunes
762 28, y paralelamente se están sacando los 2 concursos de las únicas plazas que
763 están interinos, que es el operario de backhoe que nuestro compañero Roberto,
764 pues se retiró de la institución y está vacante, y la de control constructivo que ahorita
765 ostenta el señor Óscar López, sin embargo, se encuentra en estatus de interino.
766 ¿Cómo funcionan los concursos? si no hay una terna, 3 personas mínimo que sean
767 elegibles para el puesto a nivel interno, el concurso se saca a nivel externo.
768 Entonces, sí les preguntan si nosotros estamos sacando 2 plazas, digamos, nuevas,
769 entre comillas, porque no son nuevas, pero 2 plazas a concurso externo, la
770 respuesta es sí, sí las estamos sacando, estamos en el proceso de concurso
771 externo que hay que publicarlo en un periódico de circulación nacional el anuncio,
772 en el sitio web subimos el cartel, que es donde toda la gente tiene disponible la
773 información que tiene que enviar, no se aceptan sólo currículum, ni informaciones
774 incompletas, se pueden subsanar. Sin embargo, si no se subsanan, no es
775 aceptable, porque muchas veces la gente nada más manda el currículum, no manda
776 declaraciones juradas, no manda certificados, no manda nada. Entonces, no. Y,
777 dependiendo del volumen, como no tenemos a nadie Recursos Humanos, repito,



778 me toca a mí, si entran 100 currículum, yo no le voy a responder a todos los 100,
779 probablemente se les responderá una vez y luego se convocarán vía telefónica
780 porque se tienen que hacer las pruebas psicológicas o la entrevista, la prueba
781 escrita y ahí se comprueba la idoneidad de la persona, no únicamente, tiene que
782 ver con si nos cae bien o no, o si es muy preparado o no. Es un compendio de todas.
783 Algo así como el proceso que ustedes ya vivieron con la contratación de Alberto
784 ¿cierto? Entonces, estamos en esa etapa para que ustedes sepan. Y hemos tratado
785 con Junta Vial, ya recibimos a los vecinos de calle Manuel Ulloa, recuerden que
786 habían venido acá algunas notas y demás, lo estamos abordando en conjunto como
787 tiene que ser como un Comité de Caminos para abordar de forma integral las
788 necesidades o no del camino. Bueno, ahí tal vez no le quitó más la palabra a Andrea,
789 porque podría ser la actualización que habíamos quedado que cada vez después
790 de Junta Vial pues hacíamos ahí como un pequeño resumencito. ¿En qué momento
791 nos encontramos a nivel de trabajo? Es un pico importante, ya superamos la parte
792 presupuestaria, pero estamos en el cierre de la ejecución de ese presupuesto
793 ¿mediante qué? SICOP y proyectos. El 30 de septiembre es la fecha máxima para
794 que subamos a SICOP los procesos, por ejemplo, tenemos ahí un recurso del
795 colegio que no me mandaron la documentación, ya no creo que me la manden a
796 esta altura. Entonces, para que ustedes sepan que ese recurso no se ejecutara
797 porque no, el proyecto cambió de sustitución de techo porque la DIEE iba a ser un
798 proyecto de pintura, pero no tengo el estudio de mercado ni la decisión inicial como
799 corresponde, y siempre el acuerdo con ellos es ese, con los externos, igual con el
800 Comité de la Persona Joven y demás que cada uno tiene que desarrollar sus
801 documentos, porque aquí sería imposible. O sea, no tengo quién se los pueda
802 hacer. Estamos escriturando la plaza Del Bajo, ya está el levantamiento del plano,
803 ya vamos a solicitarle a nuestro notario para que la inscriba. Los que me
804 acompañaron a JASEC recuerdan que eso era muy importante, no me mandaron
805 las especificaciones de los breakers ni nada de eso, solo de las luminarias,
806 entonces, esa licitación tampoco la voy a poder promover, pero bueno, todo en
807 tiempo de Dios. Resolvamos lo del tema del convenio, resolvamos que no hay
808 deuda y lo dejamos para el próximo extraordinario, el otro año de fijo, la iluminación,
809 porque me dio un poco de inseguridad, invertir el presupuesto, traer las luminarias
810 y ¿después qué? No vamos a gastar recursos públicos solo porque sí, entonces,
811 para que sepan también las razones, pero estamos resolviendo lo previo. Y, luego
812 tenemos fechas importantes: Modificación presupuestaria 6 de octubre, ustedes
813 tienen el calendario, recuerden que esa modificación presupuestaria puede ser
814 mucho a que a este punto ya sabemos que este recurso y este otro recurso no lo
815 vamos a ejecutar, ya no pudimos promover la licitación, entonces ¿qué se hace?
816 Se modifica para reforzar otros rubros, por ejemplo, uniformes, por ejemplo,



herramientas que son procesos que ya tenemos por demanda y sí podemos hacer las solicitudes, a eso se le llaman órdenes de pedido que tenemos fecha para promover lo máximo el 15 de noviembre, porque eso es mucho más sencillo en SICOP. Entonces, para que también sepan que la directriz es esta, que todos tengamos el equipo, un buen mantenimiento, buenas herramientas, buenos uniformes, cualquier cosa que haya que sacar de las licitaciones mayores, no recuerdo si las menores necesitan ser refrendadas por un abogado, la verdad, como la del nodo central. Mañana sería bueno para que ustedes soliciten a Lanzas, si es el caso, la necesidad de refrendar. Refrendar es como darle un apoyo legal a la decisión de adjudicar o no, y recuerde que nosotros tenemos a Lanzas, que es el notario. Él sí está contratado para que en los procesos de SICOP él respalde esa etapa. Y, en términos generales, ese ha sido el trabajo de estos últimos días.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la intendencia municipal. ¿No sé si algún compañero tiene alguna pregunta al informe brindado por la intendencia?

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces pasaríamos al punto número 6 dictámenes de comisión. No hay.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasaríamos al artículo número 7, asuntos varios. Voy a empezar por el compañero Juan Carlos.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias. Hoy hizo ocho, si mi mente no me falla, la sesión fue corta y se tocó un tema ahí que tal vez no trajéramos aquí si hay carros atravesados y todo eso. Bueno, y lamentablemente lo siguen buscando a uno. Ahí vi en el chat que subieron por donde está aquel muchacho que peluquea otros carros ahí atravesados, no podemos obviar eso. Yo ahí les subí al chat de una etapa, bueno de un medidor que está soltando agua ahí donde Roy, dice que ya lo ha reportado. No han ido a ver qué es lo que pasa ahí. Sí Roy mi primo. Y les voy a contar un cuento por ahí, en estos días he tenido tiempo y le he ayudado a él con una cuestión de un plano... ¿sí?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no para...el primer punto que usted tocó entonces sería para la intendencia sobre lo que no han ido a...

Mariana Calvo Brenes comenta, vamos a ver, yo he sido enfática y clara que ustedes podrían llamar al 911, o sea, lo que ustedes pueden hacer es lo que yo puedo hacer. Yo no tengo autoridad sobre el tema vial, yo no tengo policía de tránsito, y mi investidura no me da autoridad para quitar. Yo, como cervanteña, muchas veces y veo a alguien en la acera, le reclamo y le digo y le pido que se retire. Y, además, los reportes al WhatsApp no ayudan de nada porque no hay



ningún policía de tránsito en el grupo de WhatsApp, entonces lo que ustedes pueden hacer como ciudadanos es llamar al 911 y reportar y decir que hay una obstrucción. Eso mismo se le dice a la gente, al habitante normal. Ahora, como Concejo Municipal, si ustedes quisieran convocar a policía de tránsito, a la regional Cartago y exponerles la situación, como invitaron a la empresa de buses, por ejemplo, podrían hacerlo, pero son ustedes los que podrían tomar la batuta de eso.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no me refería al otro punto que era que no han ido a reparar, que no han ido a reparar.

Mariana Calvo Brenes comenta, ya lo pasé, pero igual hay un WhatsApp para que se reporte. Igual, ya lo pasé suponiendo que el reporte se ha hecho por vía WhatsApp al número del acueducto, el número municipal y darle seguimiento por qué no se ha ido a ver.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, para seguir entonces quiero decir algo, y ya que estamos en transmisión decirle a todos los que los ven y nos escuchan Cervantes que cuando contratan un topógrafo para que les haga un plano, algo así, la parte administrativa hace su trabajo que es visar, hasta ahí llega. De ahí para adelante si se lo atrasan, si no se lo inscriben, ya no es culpa de la parte administrativa, en este caso sería del topógrafo que tiene la municipalidad, don Francisco, porque yo he escuchado gente que se atrasa, esto, no, no es culpa de la parte administrativa, es del profesional que usted consigue. Entonces, para que le quede claro, por eso yo vine e hice una gestión ya, bueno, ya gracias a Dios al individuo ya se les resolvió el problema, pero estuve hablando con Francisco y me está diciendo eso, entonces, por eso lo tomo en cuenta hoy. Todo aquel que quiere algo profesional, lo que sea y contrata un profesional, la municipalidad con su parte administrativa tiene un límite donde llega, de ahí para adelante le corresponde al que usted contrata, eso sería todo. Y también comunicarles que todo está al día con los visados.

Mariana Calvo Brenes comenta, hacer un aporte, eso nos pasa mucho con el tema de visados y con el tema de permisos de construcción, que los profesionales, seguro, se llenan muchísimo de trabajo y al cliente les llegan con el cuento que es que está pegado en la muni, y la gente luego viene súper enojada y cuando venimos a ver no hay ningún trámite, no hay ninguna solicitud. Recordarles que aquí en la municipalidad toda recepción de documentos va a implicar que la persona firme un registro en recepción y les dan una bofetita. Entonces, si su profesional dice que ya fue a dejar los papeles en la muni y que se lo tienen pegado, piden la bofetita para que ustedes corroboren qué día vinieron a dejar el trámite y nosotros siempre tratamos de cumplir los 10 días hábiles a partir de que la documentación fue entregada en forma. Si hay algo que hace falta, se corta el

conteo de los 10 días hábiles y se le pide que subsane, y cuando ya está completa la documentación, nuevamente se revisa. Pero todo, los permisos de construcción, los visados, tema de patentes, alineamientos viales, no superamos más de los 10 días, o sea, casi siempre lo hacemos en menos tiempo, para que no les metan cuento, porque es muy común.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, y también para aportar algo, también acuérdense que aquí en visados y patentes son muchos, entonces en veces, tal vez a los profesionales se les va una pequeña cosa. Y tal vez un visado porque en el registro se lo rechazaron por algo muy pequeño que tal vez se le fue al profesional, pero por Dios, para eso está la tecnología, para eso están los empleados, pueden comunicarse y resolver las cosas, no hacer las cosas tan largas y echarle la culpa a una parte administrativa.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, ¿estaríamos Juan Carlos? ¿Andrea?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, sí señor, ya como lo comentó la señora intendente, ayer tuvimos Junta Vial, se recibieron a los vecinos de calle Manuel Ulloa y ahí vamos trabajando en equipo. También le dije a la señora ingeniera que me hiciera el favor de hacerle llegar el acta a Alberto para que quedara insertada en el acta y si alguno tiene la disponibilidad de leerla, ahí está.



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES
Administración 2024-2028



JUNTA VIAL DE DISTRITO DE CERVANTES

ACTA
SESION ORDINARIA N° 008-2026
19 de agosto de 2026
Concejo Municipal del Distrito de Cervantes

Licda. Mariana Calvo Brenes
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Sr. Francisco Guzmán Gómez
Representante de Asociación de Desarrollo de Cervantes.

Sra. Andrea Sanabria Sojo
Representante del Concejo Municipal.

Sra. Jose Brenes Mena
Representante de la comunidad

Ing. Daniela Serrano Mata
Unidad Técnica de Gestión Vial
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

En el distrito de Cervantes, siendo las 14:09 horas del día 19 de agosto de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N.º 008-2026 de la Junta Vial Distrital del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

914



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES
Administración 2024-2028



JUNTA VIAL DE DISTRITO DE CERVANTES

ORDEN DEL DÍA

ARTICULO I: COMPROBACION DE QUORUM.

ARTICULO II: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

ARTICULO III: AUDIENCIAS.

ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTICULO V: SOLICITUDES VARIAS

ARTICULO VI: INFORME DE LA UTGV

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Se da inicio según agenda u orden del día:

La Intendenta Municipal Mariana Calvo Brenes en su cargo de presidenta de la Junta Vial Distrital inicia la sesión con unas palabras de bienvenida, agradeciéndole a las personas integrantes de la Junta Vial el tiempo tomado para asistir a esta sesión.

ARTICULO I: COMPROBACION DE QUORUM.

Se procede a verificar el quórum, contando con la presencia de los siguientes miembros:

1. Licda. Mariana Calvo Brenes – Presidenta.
2. Ing. Daniela Serrano Mata – Representante Ingeniería, UTGV.
3. Sr. Jose Brenes Mena - Representante Comunal.
4. Sr. Francisco Guzmán Gómez- Representante de la ADI.
5. Sra. Andrea Sanabria Sojo – Representante Concejo Municipal.

EMAIL: ingenieria@cmdcervantes.go.cr

Sesión Ordinaria N°008-2026/Página 2|8

915

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES**
Administración 2024-2028**JUNTA VIAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

Al comprobarse la presencia suficiente de miembros, se declara existente el quórum para sesionar válidamente.

ARTICULO II: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 007-2026, celebrada el 21 de julio de 2026. Se realiza un repaso de los principales acuerdos tomados en dicha sesión, audiencias y asuntos varios. Se declara aprobada y en firme.

ARTICULO III: AUDIENCIAS.

Para la presente sesión no se registran audiencias programadas.

ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a. *Se cuenta con la documentación presentada por la señora Andrea Masís Loría, vecina de Cervantes, con fecha 10/08/2026, mediante la cual expone la necesidad actual del distrito de mejorar las condiciones para el tránsito peatonal. Señala que las aceras en el centro de la localidad presentan baja accesibilidad, carecen de rampas adecuadas y muestran un nivel de deterioro que dificulta el libre desplazamiento de las personas. Asimismo, indica que es testigo directa de las dificultades que enfrentan las personas con movilidad reducida, ya que su madre, la señora María Auxiliadora Loría González, quien utiliza silla de ruedas, encuentra obstáculos importantes para su desplazamiento en distintas áreas del distrito.*

Por su parte, la ingeniera señala que, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Código Municipal, Ley N.º 7794, es obligación de las personas propietarias o poseedoras de bienes inmuebles construir y dar mantenimiento a las aceras frente a sus propiedades. En este sentido, la Intendencia procede a ubicar el artículo en el Código Municipal y dar lectura textual del mismo.

Adicionalmente, la Intendenta indica que los proyectos de aceras corresponden a iniciativas heredadas de la administración anterior, las cuales no fueron bien recibidas por la comunidad, generándose múltiples quejas debido a deficiencias en su ejecución, como el irrespeto de los tiempos de curado del concreto y su uso indebido como áreas de estacionamiento.

EMAIL: ingenieria@cmdcervantes.go.cr

Sesión Ordinaria N.º 008-2026/Página 3 | 8

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES**
Administración 2024-2028**JUNTA VIAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes se apegará a la normativa vigente y comenzará a exigir, como parte de los permisos de construcción, la ejecución y mejora de aceras. No obstante, no se desarrollarán nuevos proyectos de aceras, salvo aquellos que ya se encuentran contemplados en el presupuesto del presente año, específicamente en las zonas del Bajo y del Alto.

Acuerdo N.º 1:

Se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, dar respuesta a la señora Andrea Masís Loría, vecina de Cervantes, que, de conformidad con el artículo 84 del Código Municipal, Ley N.º 7794, la responsabilidad de construir, mantener y mejorar las aceras recae en las personas propietarias o poseedoras de los inmuebles frente a sus propiedades; asimismo, se le comunica que la Administración incorporará dicha obligación como requisito en los permisos de construcción, y que no se ejecutarán nuevos proyectos de aceras por parte del Concejo, salvo aquellos que ya se encuentran debidamente presupuestados para el presente periodo en las zonas del Bajo y del Alto.

ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

Correo: [No indica.](#)

ARTICULO V: SOLICITUDES VARIAS

- a. La Intendencia solicita realizar una notificación al señor Raúl Aguilar e hijos, propietarios de un inmueble colindante con la calle pública que conduce al barrio Vistas de San Francisco. Se indica que, al realizar labores de chapea y descuaje en la propiedad, los residuos son depositados en el sistema de cunetas, provocando su obstrucción. Esta situación genera que, durante la época lluviosa, el agua se desborde y circule sobre la carpeta de rodamiento, afectando tanto el tránsito peatonal como vehicular.*

Acuerdo N.º 2:

Se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, notificar al señor Raúl Aguilar e hijos con el fin de subsanar la situación y evitar algún desastre provocado por esta mala práctica.

EMAIL: ingenieria@cmdcervantes.go.cr

Sesión Ordinaria N°008-2026/Página 4|8

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES**
Administración 2024-2028**JUNTA VIAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

- b.** La Intendencia solicita notificar a los vecinos de la zona del Bajo que deberán realizar la chapea del área colindante con la Ruta Nacional N.º 10, con el fin de mantener libre la franja de acera para el adecuado tránsito peatonal.

Acuerdo N.º 3:

Se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, realizar una notificación general y enviar la notificación casa por casa indicándoles que deben de realizar la chapea correspondiente.

- c.** La ingeniera expone que, en virtud de que para el mes de febrero de 2027 se prevé la jubilación del funcionario Max Granados Granados, cédula de identidad N.º 1-0574-0207, se considera oportuno y necesario incorporar en el Presupuesto Inicial 2027 el contenido presupuestario requerido para atender el eventual pago de las prestaciones legales correspondientes, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos y realizar dicho pago de manera oportuna, conforme a la normativa aplicable.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se establece una reserva presupuestaria por la suma de ₡2.300.000,00 (dos millones trescientos mil colones exactos). Para financiar esta previsión, se acuerda realizar la siguiente modificación al Proyecto de Presupuesto Inicial 2027, mediante la rebaja de las siguientes subpartidas:

₡766.666,00 (setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis colones exactos) en la subpartida 1.08.04 "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción", quedando con un monto de ₡8.233.334,00 (ocho millones doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro colones exactos); ₡766.667,00 (setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete colones exactos) en la subpartida 1.08.05 "Mantenimiento y reparación de equipo de transporte", quedando con un monto de ₡11.233.333,00 (once millones doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres colones exactos); y ₡766.667,00 (setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete colones exactos) en la subpartida 2.04.02 "Repuestos y accesorios", para un monto final de ₡15.027.952,27 (quince millones veintisiete mil novecientos cincuenta y dos colones con veintisiete céntimos).

EMAIL: ingenieria@cmdcervantes.go.cr

Sesión Ordinaria N.º008-2026/Página 5 | 8

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES**
Administración 2024-2028**JUNTA VIAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

Una vez realizados dichos rebajos, los recursos serán trasladados a la subpartida destinada al pago de prestaciones legales, manteniéndose invariable el monto total del Proyecto de Presupuesto Inicial 2027.

Acuerdo N.º 4:

Se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, realizar el cambio respectivo en las subpartidas indicadas con el fin de proveer estos gastos en el año 2027 y enviar el acuerdo a la oficina de contabilidad con copia al Concejo Municipal.

- d.** Los miembros José Brenes y Francisco Guzmán solicitan que se realice una invitación formal a los integrantes del Concejo Municipal para que participen en las sesiones de la Junta Vial Distrital, las cuales se llevan a cabo el tercer martes de cada mes, con el fin de fortalecer la transparencia en el quehacer institucional.
- Asimismo, la Intendencia solicita indicar al Concejo que el acta aprobada de la Junta Vial Distrital sea incorporada en la sesión correspondiente, una vez que la compañera Andrea Sanabria, en su condición de representante del Concejo ante dicha Junta, la presente como acta aprobada y en firme ante el órgano colegiado.*

Acuerdo N.º 5:

Se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, realizar el oficio para el Concejo Municipal invitándolos a participar de las reuniones y solicitarles la inclusión del acta en sus actas correspondientes.

ARTICULO VI: INFORME DE LA UTGV

La ingeniera **Daniela Serrano Mata**, en su calidad de encargada de la **Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV)**, informa lo siguiente:

Labores operativas (cuadrilla de campo)

- **Semana del 22 al 24 de julio:**
Se continuaron los trabajos de acarreo, colocación y compactación de material granular

EMAIL: ingenieria@cmdcervantes.go.cr
Sesión Ordinaria N°008-2026/Página 6 | 8

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES**
Administración 2024-2028**JUNTA VIAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

tipo base en el camino Lactoa. Esta intervención se orientará al mantenimiento del material previamente colocado por la empresa Constructora Presbere S.A.

- **Semana del 27 de junio al 31 de julio:**
Se llevaron a cabo trabajos de limpieza del derecho de vía en el sector del Zetillero Dorado y Asentamiento Santiago, específicamente la limpieza de las cunetas en tierra. Adicionalmente se ejecutaron labores de limpieza de señalizan vial vertical (señales de tránsito) en distintos sectores del distrito.
- **Semana del 03 al 07 de agosto:**
Durante esta semana se realizaron las chapeas de los derechos de vía en los sectores de Linda Vista en la Trinidad, Vistas de San Francisco, San Pancracio en Calle Vieja, en los alrededores de la plaza del bajo y el centro de Cervantes.
- **Semana del 10 al 14 de agosto:**
Se inició con la colocación de los bolardos solicitados en barrio San Pancracio (Calle Vieja), este trabajo consta de la excavación en la acera existente, colocación del bolardo y chorroa de los mismos.
- **Semana del 17 al 19 de agosto:**
Durante los días de esta semana y debido a las malas condiciones climáticas el equipo operativo de la UTGV se ha encargado de realizar limpieza de derrumbes en el derecho de vía en el sector de San Martín, Trapiche del Alto y Toro Loco.

2. Gestión administrativa y técnica

- Se realizó la transcripción del acta de la sesión ordinaria No.7 de la Junta Vial, así mismo se enviaron todos los acuerdos de la correspondencia recibida.
- Se realizaron las correcciones solicitadas por proveeduría en la decisión inicial, el estudio de mercado y la constancia de obra pública para la contratación por demanda de obras viales. Actualmente, el proceso se encuentra a la espera de aprobación por parte de Contabilidad y se expondrá ante el concejo el miércoles 26 de agosto para su aprobación.
- Se realizó la recomendación de adjudicación para la contratación por demanda del proceso de demarcación de obras viales, siendo la empresa Publivias la ganadora del concurso. Actualmente se encuentra en proceso de firma de contrato.

EMAIL: ingenieria@cmdcervantes.go.cr

Sesión Ordinaria N°008-2026/Página 7|8

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES**
Administración 2024-2028**JUNTA VIAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

- Se dio apoyo al departamento de Control Constructivo para la elaboración de las especificaciones técnicas del proyecto de rehabilitación urbana en el casco Central de Cervantes.
- Se solicitó a la dirección general de aguas la autorización para la limpieza del Río Lajas y Quebrada Pacayas solicitados por los vecinos del Descanso, se sigue a la espera que se asigne dicho permiso.
- Durante el mes, la oficina se mantuvo abierta para la atención al público, gestionando diversas solicitudes canalizadas hacia la Junta Vial, así como brindando asesoría técnica y orientación sobre competencias institucionales.
- Se gestionaron la orden de pedido para el cambio de aceite del backhoe y para la reparación de la vagoneta. Dichas cotizaciones ya fueron remitidas a Contabilidad, quedando a la espera de las constancias correspondientes para la emisión de la orden de compra.
- Se solicitó la constancia presupuestaria para realizar la compra de cemento, asfalto en frío, base y sub base para el equipo operativo de la UTGV. Ya que durante este mes se terminó el material que se había solicitado a inicio de año.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

No se cuentan con asuntos varios durante esta sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión ordinaria N.º 008-2026 a las 15:30 horas.

MARIANA
CALVO BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIANA CALVO
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.09.24
15:53:41 -06'00'

LICDA. MARIANA CALVO BRENES
INTENDENTE MUNICIPAL

Presidente Junta Vial

DAISY DANIELA
SERRANO
MATA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DAISY DANIELA SERRANO
MATA (FIRMA)
Fecha: 2026.09.24 07:33:56
-06'00'

ING. DANIELA SERRANO MATA
ENCARGADA UTGV

Secretaria de Junta Vial

EMAIL: ingenieria@cmdcervantes.go.cr

Sesión Ordinaria N°008-2026/Página 8 | 8

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. Muchísimas gracias a Andrea. ¿Adrián?

José Adrián Molina Vega comenta, no ahí en el chat se pasaron como varios asuntitos de seguimiento como el tema de la compra del terreno de José Martínez. ¿Sí los tienes ahí todos? Y la otra es que yo tengo la extensión naranja, por aquello, es que se me olvidó traerla, pero está bien guardada ahí. Tanto buscar y ahí está.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. ¿Magaly?



929 Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches chicos, en los temas que
930 tenían que nos comunicaron, la señora intendente, que gracias por abordarlos y
931 ayudarnos a estar más pendientes, ella nos dice a nosotros... nosotros tenemos
932 que hacer un control político para ver ¿cómo vamos?, ¿cómo va el viceintendente?
933 que quedó en que nos iba a mandar un reporte semana a semana. La semana
934 pasada, pues no vimos nada, y ¿esta semana mandó algo él? Entonces, ahí es
935 donde nosotros tenemos...

936 Alberto Brenes Fonseca comenta, no señora.

937 Magaly Chacón Araya comenta, porque nosotros tenemos que estar
938 pendiente de esos casos. Entonces ¿qué medida vamos...? Vamos a tener que
939 volver a mandar un acuerdo y de todo, volvérselo a comunicar a él para que nos
940 mande ese reporte para ver, poder ayudarle a la intendencia y saber nosotros cómo
941 va, mientras que, cómo va este trabajo en conjunto o si va fallando para cuando
942 venga la notificación que nos va a atender el abogado, tener una claridad. Ese sería
943 el primer punto. En el segundo punto, también decía que... ¿o usted va a leer alguno
944 don Edwin? Ah bueno sí, ese. No, no, pero gracias porque a veces, pues fallamos
945 como decimos, y no debe ser así. Eh, no, para tomar acuerdo para el informe.

946 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, digamos, es que acá en asuntos
947 varios Alberto tiene 6 puntos, entonces, es para que Alberto los...

948 Magaly Chacón Araya comenta, ¿entonces los va a tomar?

949 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, los vaya leyendo y vamos
950 tomando...

951 Magaly Chacón Araya comenta, ah, bueno, entonces no, entonces, está bien,
952 mejor, no, térmelo usted no importa. Sí, entonces sí, mejor que lo lea él también.

953 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, es para concederle el uso de la
954 palabra a Alberto para que vaya haciendo mención de esos 6 puntos.

955 Magaly Chacón Araya comenta, bueno, perfecto.

956 Alberto Brenes Fonseca comenta, ok. Gracias por el espacio. Sí, en los
957 puntos que tenemos primero es con respecto a la compra del terreno del señor José
958 Martínez, bueno, yo en su momento le he estado tratando de ayudar, ya 2 veces le
959 saqué cita para que fuera y tuviera la firma digital en la entidad bancaria. Además,
960 otro día estuvimos una tarde sentados e intenté inscribirlo a SICOP. Sin embargo,
961 el último paso para poder inscribirlo era indicar la actividad económica y que
962 estuviera inscrito en Hacienda, cosa que es el único requisito que él no tiene. Y lo
963 que me indicó fue que lo que iba a hacer lo más pronto era por medio de una familiar,
964 solicitar ayuda para la inscripción en Hacienda. Sin embargo, lo he tratado de llamar
965 al número de teléfono de él, pero no he tenido respuesta. Entonces, por si alguno
966 es vecino, o vive cerca, o tiene comunicación con él tal vez para recordarle esa parte
967 de si se ha inscrito a Hacienda, qué es lo que nos hace falta para inscribirlo a SICOP



968 como proveedor. Ok. El segundo punto, bueno, lo que mencionaba la señora
969 Magaly, control político del caso viceintendente, yo lo que iba a aportar en esta parte
970 es que había consultado a FEDEMUCA de si ellos ya tenían Asesoría Legal. De
971 momento me indica el señor Gerardo que aún no tienen. Estuve llamando varias
972 veces a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que ellos tampoco tenían asesor
973 legal, sin embargo, me indicó una señora Yehudith Tapia y también otra compañera
974 Tamara Bolaños en otra llamada que ya tenían un nuevo asesor legal pero que se
975 encontraba en reuniones, entonces, me dejaban en espera en la llamada. Sin
976 embargo, no pude contactarme directamente con él, entonces a ellas les pedí los
977 datos del señor que se llama Mario Vargas para poderle enviar el acuerdo. La idea
978 de esta llamada era presentarme con el nuevo asesor legal de la UNGL y ponerlo
979 en contexto del acuerdo que se le iba a enviar al señor Mario Vargas y se le envió
980 el acuerdo el viernes 18, este viernes qué pasó a la 1:28pm posterior a tener el
981 informe de respuesta de la vice intendencia el jueves 17. Eso sería como
982 complemento del segundo punto. No, al día de hoy no he tenido respuesta del señor,
983 no he podido localizarlo. Ya le mandé el acuerdo, ya le mandé todo el expediente y
984 todo lo que se acordó acá que se solicitó... Eh, no, no, es que estaba esperando
985 que el señor viceintendente José Lazo me enviara unas respuestas que le ha
986 solicitado Renato sobre cómo iba con los procedimientos, hasta no tener eso, no
987 podía enviarle como todo el acuerdo completo, pero no he podido comunicarme con
988 ese señor, no me contesta ni correo, ni teléfono ni nada. Las que me contestan son
989 como las compañeras, pero siempre está como en reunión. Entonces, me acostaba
990 un poco comunicarme con él para saber si nos va a colaborar. Igual, yo en el correo
991 le había indicado que estábamos en disposición, de tal vez tener una reunión virtual
992 y ponerle en contexto porque y tal vez él recién ingresado, pues tiene casos ahí
993 pendientes, pero sigo a la espera de, y ya yo le reenvié el correo, ese señor también
994 ya tiene 2 correos, entonces voy a tratar de seguirme comunicando con él. Con
995 respecto a Transportes Serrano, se les había enviado un correo desde el 14 de
996 septiembre donde se les consultaba directamente que si estarían colocando un
997 refuerzo en la carrera de los de lunes a viernes y si se mantendrá un chequeo
998 constante para dar seguimiento al servicio. Lo que les preguntaba es que si van a
999 poner una unidad que salga de San Isidro a las 4:10am tal como lo habían
1000 consultado ustedes cuando ellos vinieron acá. No he tenido respuesta por parte de
1001 ellos, he tratado de llamarlos al número telefónico y tampoco he tenido respuesta.
1002 Les volví a mandar el correo para ver si me dan alguna respuesta a esta consulta y
1003 no, la idea es seguirlos llamando porque, de hecho, la primera vez me costó mucho
1004 ponerme en contacto con ellos y parece ser que esta segunda me está costando
1005 también. Bueno, la parte de las actas y oficio de Alvarado que lo vimos en
1006 correspondencia. Y tenemos lo de la publicación de reglamentos, al día de hoy ya



se publicó con éxito el Reglamento del Comité de la Persona Joven, lo cual ya está vigente actualmente. Tenemos en proceso la publicación del Reglamento Interno de Contratación Pública del Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Hoy a las 4:30 ya recibí la constancia presupuestaria para poder continuar porque lo que estaría faltando sería realizar la orden de pedido en SICOP y ya proseguir con la publicación. Se está haciendo por partes, porque hay que ver el contenido presupuestario, y posteriormente seguiríamos con el de Aseo de Vías y el Reglamento de Uso y Control y Mantenimiento de Vehículos del Comité de Deportes en donde ahí sí hacía falta definir quién era el responsable que velar por el estado, el checklist y el control y uso de mantenimiento de los vehículos. ¿No sé si recuerdan? en una en la sesión que decían, bueno, y quién se va a hacer responsable este de ver cómo está el vehículo el sábado que vayan a Limón y ¿cómo regresa? que me han dicho que era el secretario, pero falta como definir nada más esa única parte. Y este el último punto es la evaluación de las ofertas del procedimiento de astas y de banderas. Les comento que, bueno, este procedimiento pues se recibieron 3 ofertas, desde el día lunes se empezó con la evaluación final, y al día de hoy falta la evaluación de la tercera oferta, porque son bastantes documentos que hay que revisar, ya se detectaron, bueno, ya detecté cosas por subsanar. Si las astas que nos está ofreciendo uno de los proveedores, pues no son el mismo diseño como el que tenemos... ¿qué se hizo? ¿no sé qué se hizo? pero sí nos mandan otros diseños que ellos utilizan, entonces, bien podrían subsanarlo siempre y cuando nos indiquen que el material que se va a utilizar va a ser madera, que va a ser de cedro, que cumpla con las medidas, aunque tal vez el diseño no sea el mismo, se podría aceptar. Entonces, con esta evaluación de ofertas de astas y banderas, pues prácticamente estaría para esta semana. Y, esos serían los puntos, ahora sí.

Magaly Chacón Araya comenta, usted puso en el grupo algo de Narelle y de Cristhian, ¿me puede indicar?

Alberto Brenes Fonseca comenta, correcto. Sí, fue porque sesiones anteriores la señorita Narelle había expresado que por tema laboral ya no iba a seguir acá en el Concejo, iba a renunciar. Habíamos tomado, ustedes, perdón, habían tomado un acuerdo, el cual se le envió a ella de que enviara la carta de renuncia y al día de hoy, pues no ha llegado esa carta a Secretaría y creo que ninguno de ustedes tampoco. Lo mismo pasa con el compañero Cristhian Brenes quien había solicitado una nueva licencia la cual pues se había discutido el tema conforme a todo lo que indicaba el Código Municipal, pero al día de hoy tampoco hemos recibido ninguna nota de si va a continuar o igual no va a asistir a las sesiones o si va a renunciar. Entonces, yo les escribí por ahí en el grupo para que por favor se pronuncien que digan si sí o no, o sea, y ojalá que ustedes, tal vez a



uno como secretario lo ven ahí más, desde cosas más de transcripción y demás, pero ustedes que son como un poquito más de compañeros, les puedan hacer esa presión en el sentido de que se decidan a ver qué van a realizar.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces, de los puntos tratados por Alberto sería nada más tomar un acuerdito para el punto número uno, que es compra de terreno de José Martínez, la observación hecha por el secretario. Entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo con el punto número uno mencionado por el secretario, le solicito sírvanse en levantar a la mano. Aprobado, definitivamente aprobado.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, José Adrián Molina Vega y Magaly Chacón Araya: este Concejo aprueba contactar al señor Jose Antonio Martínez Pacheco para consultarle el seguimiento de su inscripción ante el Ministerio de Hacienda para continuar con el proceso de compra de su terreno por parte del CMD Cervantes. ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, lo mío serían solamente 2 punticos, algo así rápidos...

Magaly Chacón Araya comenta, sí, el acuerdo mío es que nosotros, el viceintendente tenía que estar dándonos el reporte semanal para ir viendo nosotros cómo iba él jalando la carretita, como decimos nosotros, y no, ya tenemos varias semanas de no, entonces, hay que mandar un acuerdo para volverlo... de SICOP y de todo, ah, sí es cierto, gracias, y no lo no, no... bueno, por aquí voy a hacerle la pregunta a usted señora intendente ¿le ha mandado los reportes? y ¿cómo lo ve usted?, ninguno. Entonces, mandemos un acuerdo.

Mariana Calvo Brenes comenta, vamos a ver el tema es que el 30 tienen que estar los procesos en SICOP, que en el caso de él es Gestión Integral de Residuos Sólidos, el servidor, computadoras de la administración y del Comité de la Persona Joven, y... servidor, computadoras, y el de gestión integral de residuos sólidos. Ah, bueno y el de la compostera, pero bueno ese yo no sé, no sé qué tanto se vaya a poder. Yo sé que está trabajando, está trabajando con Andrea, pero no tengo, o sea, yo no tengo ningún reporte oficial. Pero si la línea del acuerdo que ustedes habían tomado era, y era mi sugerencia de lo que yo les solicito, ustedes saben cuáles son las funciones del viceintendente, entonces, con base en ese último acuerdo, que es de conocimiento de ustedes, hacer el control político, no sé si semanalmente o qué, pero que ustedes le den seguimiento y que él también tenga que estar reportando qué está haciendo y qué no, cómo le hago yo todas las semanas, pero propiamente las metas, de las metas que están ahí, de lo que yo les



mencionaba, porque qué hace, hace, obviamente viene y atiende gente y tal, pero las tareas sustanciales. Y en este caso es, que a la luz del llamado de atención pues hizo caso omiso y no presentó el informe que ustedes le pidieron. Ahí va, yo creo que él va ahí tratando de subsanar el tema de trabajo, pero también es el tema de la formalidad.

Magaly Chacón Araya comenta, gracias señora intendente por ayudarme a aclarar el punto.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien el otro acuerdito que vamos a tomar es sobre el punto número 2, que es sobre el control político, caso del viceintendente, oficio de seguimiento. Acá sería, entonces, consultándole a la Secretaría, es tomar un acuerdo el día de hoy de solicitarle al viceintendente favor presentar ante este Concejo su informe semanal... semanal, quincenal o mensual ¿verdad? De igual forma, según también lo acordado en la visita que él hizo acá en la sesión extraordinaria de lo que se le solicitó que al día hoy no se ha presentado ¿de acuerdo? ¿Lo captó? ¿Sí? Entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en el punto número 2 les solicito levantar...

Alberto Brenes Fonseca comenta, perdón, señor presidente, ¿qué periodicidad van a solicitarle a él? ¿Que sea el informe semanal, que sea quincenal...?

Magaly Chacón Araya comenta, perdón, por el momento siento que, para poder seguir ese control político, saber cómo va él, necesitamos de mi parte creo que es semanal.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, concuerdo con Magaly, que sea semanal, porque a él se le había solicitado que lo hiciera quincenalmente y solo, si no me equivoco, en 2 ocasiones lo envió y hasta el día de hoy no volvió a enviar nada.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ¿Adrián?

José Adrián Molina Vega comenta, sí, semanal también.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en solicitarle al señor José Lazo Segovia, viceintendente municipal, favor realizar su reporte semanal. Sírvanse levantar la mano. Aprobado.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, José Adrián Molina Vega y Magaly Chacón Araya: este Concejo aprueba solicitar al señor José Lazo Segovia viceintendente municipal del CMD Cervantes, enviar reporte de labores concretadas semanalmente dirigido al Concejo Municipal de Cervantes para conocimiento y seguimiento de su metas semanales (según



también lo acordado en la visita que él hizo acá en la sesión extraordinaria No. 04-2026). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, bien. Lo mío sería únicamente 2 punticos. El primero que hoy acá en esta sesión ordinaria, los presentados por la Secretaría en cuanto al tema de las actas municipales de los ampos que nos explicó, acá recordemos que la temática es que mañana es jueves y el señor síndico debe firmar esas actas. Recordemos que le queda tiempo el viernes, y toda la tramitología que se debe hacer en el caso de Alberto, del que el tiempo corre, entonces, hoy para que este Concejo salve de responsabilidades a la Secretaría de que se hizo en tiempo y en forma y que es responsabilidad del síndico presidente favor presentarse el día de mañana a firmar esas actas municipales porque ya viernes 7 de la mañana Alberto, que folios, que ampos, que firmas, que tramitar, entonces, hoy nosotros como Concejo y Alberto como secretario, de igual forma la intendencia municipal salvaguardamos cualquier eventualidad de algún contratiempo. Y, el segundo punto es precisamente a la situación ya cansada que se da con lo que mencionaba Juan Carlos, Cristhian también en su momento, de que los carros se parquean en aceras. Me di a la tarea de poder conversar con uno de los asesores del Director General de Tránsito en San José, y, efectivamente me hacía mención que lo más idóneo y lo más correcto, en vista de que nosotros no contamos con ninguno de esos insumos, procediéramos a solicitar formalmente una reunión para que ellos nos puedan dar un apoyo tanto legal como logístico, me dijo el señor, para poder venir y colaborar con este municipio. Pero voy a recabar bien los insumos, directamente, tal vez ya sería el lunes en San José, porque el señor me dejó ahí a cargo con uno de los colaboradores que tiene. Entonces, para la próxima sesión ya les traigo más documentado el tema este para ya quitarnos esa situación.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasaríamos al punto número 8, entonces al ser las 7:46 minutos doy por finalizada esta sesión ordinaria. Agradecerles a todos su presencia, que tengan muy buenas noches y feliz regreso a sus casas.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos se cierra la sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola
Presidente a.i.

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo